Dice además que a La Habana no deben ir víctimas 'genéricas' del conflicto.

Nuevamente la Procuraduría se refiere al tema de las víctimas que harán parte del proceso de paz con las Farc. El lunes, lo hizo a través de la viceprocuradora Martha Castañeda y este miércoles fue el mismo procurador Alejandro Ordóñez el que se refirió al tema. Aseguró que a La Habana no deben ir «víctimas genéricas» del conflicto, sino exclusivamente las víctimas de las Farc. De lo contrario, señaló Ordóñez, sería «darle una bofetada al proceso de paz».

Dijo además que resulta inadmisible que se pretenda diluir la condición de victimarios de las Farc, frente a los casos de los militares y polícias que han sido víctimas reales de esta guerrilla. Y pidió acciones contundentes del presidente Juan Manuel Santos a propósito de los recientes atentados.

El general Luis Herlindo Mendieta, que estuvo doce años secuestrado por las Farc y quien asistió a la reunión con el jefe del Ministerio Público el pasado lunes, dijo no sentirse representado por quienes hasta ahora han tomado la vocería en el tema. Se refirió en especial al senador Iván Cepeda y a la exsenadora Piedad Córdoba, quienes, para los asistentes a la cita con el Procurador, no pueden hablar y actuar como representantes de quienes han sufrido los crímenes de las Farc.

El primer grupo de víctimas estará en La Habana el 16 de agosto. Habrá cinco visitas, cada vez de un grupo distinto de personas cuya selección se dejó en manos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) y de la Universidad Nacional, instituciones que están a cargo de los foros pedidos desde la mesa de paz.

«Para la Procuraduría General de la Nación es fundamental que se tenga claridad sobre las reglas de juego establecidas en un aspecto de tanta trascendencia, y que se asegure una representación justa al universo de víctimas del conflicto armado colombiano», señaló la Procuraduría la semana pasada.

www.eltiempo.com/politica/justicia/ordonez-pide-acciones-contundentes-al-presidente-por-ataques-de-farc/14321819